



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/10/2023

LEGISLATIVO



Comisión de Justicia avaló dictamen sobre notificaciones por oficio de las resoluciones respecto a juicios de amparo

La Comisión de Justicia, presidida por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), aprobó con 23 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones, reformas en materia de notificaciones por oficio de las resoluciones que se dicten en los juicios de amparo. El dictamen modifica y adiciona los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-justicia-avalo-dictamen-sobre-notificaciones-por-oficio-de-las-resoluciones-respecto-a-juicios-de-amparo/>